

BOLETIN ÓRGANO OFICIAL DE LA JUNTA DE DEFENSA DE LA PRODUCCION É INDUSTRIA CORCHERAS.

Año II.

PRICE CORP.

andreor officials

Zainabanda.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle Mayor del Centro,-34.

no se devuelve ningun original Pago adelantado. D. HERMENEGILDO VILA.

primen and in the remere it is apport

The suggested to the temple to find a constant

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta villa 3 meses 8 reales.—Provincias, 10.—Estrangero 4 francos.—Ultramar. 1 peso en oro.—Continente Americano, 2 pesos.

Núm. 70.

El exceso de original nos imposibilita la publicacion del grabado correspondiente al número de hoy.

GRAN

Militari , cultille is a describerer circlettes , dellere es

MANIFESTACION PROTECCIONISTA DE GERONA

celebrada el dia 6 de Junio último.

Alocucion del Exemo. Sr. Dr. D. MANUEL VIÑAS y Graugés, Caballero Gran Cruz de la Real Órden española de Isabel la Católica. (1)

divitariana de con antina die a l'engle en concreticie

SEÑORAS Y SEÑORES:

Muéveme únicamente á usar de la palabra el buen nombre de la sociedad econòmica gerundense, à la cual tengo la honra de pertenecer. No voy á pronunciar un discurso, porque ni mis fuerzas lo consienten, ni tampoco lo permite la indole especial de esta reunion. Estamos llamados à protestar, respetuosa sí pero enérgicate, del perjuicio que inferirian al país las reformas proyectadas; y en este concepto, lo que interesa en alto grado, lo que importasobremanera, es poner de manifiesto aún á las personas ménos instruidas ó más obcecadas los motivos que nos asisten para pedir la conservacion del pan cotidiano. Porque esta y no otra es la conclusion final de todas las manifestaciones que España sensata y no fascinada por el oro de pai-

(1) Accediendo à las repetidas instancias de esta Redaccion, el autor que ningun mérito atribuia y sigue atribuyendo à su trabajo, ha consentido en dar à la luz pública esta alocucion, que es un trasunto fiel de la pronunciada, sino en la material exactitud de las palabras, en la rigorosa conformidad de las ideas expuestas entônces con las escritas hoy. Para redactar su trabajo, el autor se ha valido de sus apuntes, de su memoria algo feliz, y de las notas tomadas por va-

rios amigos, ya que no hubo taquigrafos.

ses estraños viene haciendo en pró de los inteses regnícolas. Solicitamos, y con notoria justicia, que jamàs llegué el dia en que nuestras caras esposas, nuestros inocentes hijos, vongan á pedirnos pan, y tengamos que responderles con lágrimas de sangre que españoles extraviados nos lo han arrebatado de las manos para darlo à los estranjeros.

Los dignísimos sugetos que deben seguirmeen el uso de la palabra, os dirán con mayor elocuencia y con mejor acierto de lo que yo podria hacerlo, las causas que en cada ramo obligan á mirar las reformas proyectadas como fuente de ruina del país. Á fin, pues, de que haya la debida unidad en los trabajos, voy yo á tomar las cosas desde un punto de vista sintético, y reservando para mis sucesores la tarea del análisis, paso à esponeros en lenjuaje claro y al alcance de todo el mundo los motivos que en general nos obligan ya á ser proteccionistas. Y como quiera que, aún en los palacios, jamás haya sabido usar otro estilo que el sencillo que empleo en las conversaciones con mis clientes, habreis de permitirme que hacienda abstraccion de las personas elevadas, à quienes nada nuevo alcanzaria mi pobre voz, convierta mis ojos á lashonradas clases trabajadoras, así agrícolas como fabriles, que están aquí congregadas, y á las cuales mi abolengo y mis propios sentimientos me atraen con vivísimo ardor. Recuerdo con toda la alegria posible en un corazon no corrompido aun por mundanas ambiciones que mis abuelos eran erreros, y saludo desde lo intimo de mi alma à las beneméritas clases que conservando puras las santas tradiciones nacionales, nos dan derecho à esperar que pronto amanecerà de nuevo el dia en que España forme à la cabeza de los demás Estados.

Mi proposicion viene contenida en el siguiente dilema: ó hay que protejer al trabajo nacional, ó tiene que temerse por la vida de la misma Nacion.

Sensible es, y comienzo mis argumentos en pró de la proteccion al trabajo nacional, que Gerona, siempre altiva y siempre invencible por la fuerza de las armas, debe de temer que el ingre nada signifique, nada val-

ga, ante la prostitucion de las ideas y de los sentimientos por estrañas riquezas. Y nadie crea que, al expresarme así, mi amor patriome conduzca al extremo de llamar enemigos, como lo hacian los Romanos, à cuantos hombres no han visto la primera luz del sol en esta clásica tierra del honor, de la hidalgía y de la santidad. No, mil veces no, y ténganlo muy en cuenta los partidarios del libre-cambio, que le presentan como inmediata é indeclinable consecuencia de la fraternidad universal. El amor debe de ligar à todos los hombres en cuanto no cabe siquiera el deséo del mal, y es necesaria la profesion oportuna del bien; pero ese amor llevado al extremo, dandole la hipérdole por límites, constituye una locura.

Dios distribuyó el género humano en diversas sociedades subordinadas entre sí por un órden gerárquico al par que cronológico. Ahora bien, si el amor à la patria depende del que se profesa á la fámilia, orígen y tipo de lasdemásagrupaciones, ¿podrà nadia, en buena justicia, exigir que en la esfera económica se posponga el interés propio à la idea de un bienestartar universal, que sobre no ser posible en teoría, viene desmentido constantemente por la historia? Los poetas habian de la dichosa edad de oro en que los hombres vivian y se querian como hermanos; pero aparte de que tan bello período no es más que una ficcion mitológica, conviene recordar que las bellotas constituian el alimento más exquisito de entónces. Sólo siendo posible tal retroceso, que supone la nulidad absoluta de produccion por el hombre, cabe el libre-cambio. Si quereis ser libre-cambistas, contentáos con comer bellotas.

El decálogo prescribe el amor al prójimo, pero subordinándolo al que el hombre se debe así mismo. Luego, el proteccionismo no es más que la aplicacion á la vida pública del precepto del Decálogo, de la regla á cuyo tenor la caridad bien ordenada comienza por el mismo indivíduo que la ejerce. No por amar à los estrangeros, nosotros debemos empobrecernos. Dios no nos ha impuesto respecto de las gentes estrañas más que dos deberes, perfecto el uno, imperfecto el otro: conviene á saber, él de guardarles su de-

recho, y él de hacerles limosna. À ninguno de tales deberes seatenta con el proteccionismo.

Pero en cambio Dios nos ha exigido de un modo forzoso y en términos que no admiten réplica, que proveamos á la vida de nuestra familia y á la conservacion de nuestra tierra, y para ello nos ha impuesto el deber de no dilapidar nuestras hacienda doméstica y el capital nacional. Si se admite el libre-cambio, no es posible el cumplimiento de tan sagrado deber, porque dadas nuestras condiciones, produciéndose muy poco y en mala forma, el oro irá á parar por completo, á manos extrañas. Y no es esto una hipérbole. En época por cierto más bonancible que la actual, y cuando no nos amenazaban los peligros cuyo conjuro nos tiene aquí congregados, hubimos de entregar unos mil millones de reales en efectivo para saldar nuestras cuentas por un bienio con sola la nacion francesa. À este paso y con la rebaja de derechos que se proyecta, cualquiera comprenderá que en un plazo no muy lejano nuestro capital seria de los estrangeros, como sucede á todo hombre que consume por más de lo que produce.

Pero hay otra série de eonsideraciones que convencen de la necesidad de ser proteccionista. La Economía no es, como pretenden los libre-cambistas una ciencia cosmopolita y absoluta antes bien afecta un carácter de relacion, y aparece esencialmente limitada por las circunstancias. En este concepto, y teniendo en cuenta que el Estado no es más que una gran familia constituida por la suma de las particulares conviene hacerle aplicacion de lo que ocurre en la vida doméstica, dentro de la cual las padres y las madres diligentes procuran con mucho cuidado que el consumo exterior se limite à loque absolutamente no puede producirse en el hogar ¿Y porque se obra así? Porque si, segun las más triviales nociones de Economía, á la distribucion de un producto concurren cuantas personas han contribuido á su formacion, resultan con el sistema antedicho todas las utilidades en beneficio de la casa; y de este suerte, á la vez que se engrandece la familia, cabe que se aumente el consume exterior porque se aumentan á la par los medios de llegar á él. Hé aquí como con el sistema protector favorecemos nuestros intereses en beneficio además de los mismos extranjeros, puesto que nos ponemos en condiciones de tratar dignamente con ellos verificándolo de potencia à potencia, y no, segun vienen á pretenderlo los libre-cambistas, como mendigos sino ya como esclavos.

Conviene no perder de vista que en el órden economico nada se recibe de balde, que los productos se pagan con productos, ó con dinero que es su comun denominador; y, por lo tanto, que de nada habria de servirnos que los Estados Unidos de América nos proporcionasen el trigo á un precio sumamente módico, si yermos nuestros campos y apagados los fuegos de nuestras calderas, no tuviésemos ya que darles en pago otra cosa que nuestras personas, el honor de nuestras mujeres, y, en distinta esfera, nuestra misma nacionalidad. Ahora bien, ¿darémos motivo á que suceda tan triste caso? No. Ni corazon acorde con el vuestro me asegura que jamás consentirémos en la prostitucion de la mitades de nuestras almas, y en que España, la indomable España, la fiera España, la santa España, . deba de mendigar esclava las miradas de los estrangeros. Producirémos siempre con incesante afan, seguros de que Dios habrá de bendecirnos porque al obrar así cumplimos con nuestros deberes.

Voy á concluir con el recuerdo de dos citas históricas quo cónvenced de que las glorias de nuestra Pátria, sus raureles belicos y sus timbres más preclaros, están en íntima y directa relacion con el sistema proteccionista, siendo infausta en su virtud toda reforma que mire al consumidor y no al productor.

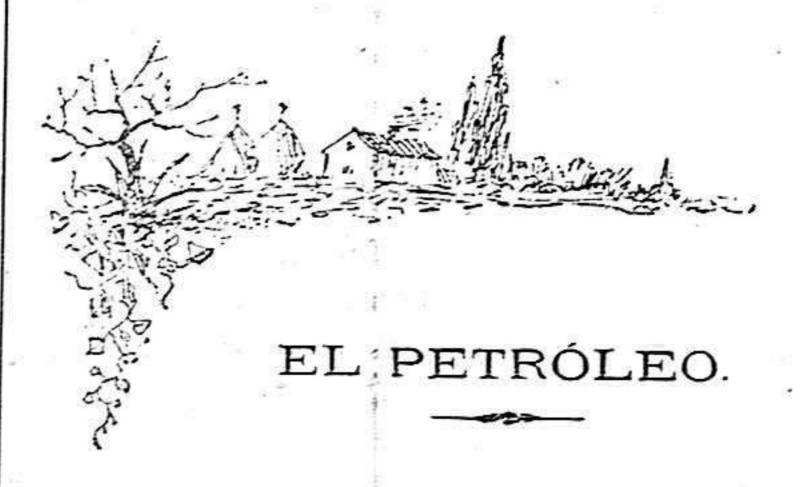
¿Cuándo se verificó la reconquista de Grana-da? ¿Cuándo habo lugar al descubrimiento de las Américas? ¿Cuándo adquirió España las glorias de Pavía y San Quintin? Tan felices sucesos tuvieron vida en los días en que volviamos à los ingleses manufacturadas los lanas que de ellos habíamos recibido, cuando nuestros paños gozaban de gran estima en Francia, y cuando una Reina como Doña Isabel la Católica, vistiendo telas del país, no se desdeñaba de hilar por sus propias manos el lino que debia servir para las camisas de su augusto esposo el Rey Don Fernando.

En época reciente, ¿qué fecha lleva la circular del Ministro de Negocios extrangeros en Francia, Mr. de Thonvenel, invitando á los Gabinetes europeos á reconocer á España como potencia de primer órden? ¿Se refiere à la época de la abolicion del derecho diferencia de bandera y de las reformas económicas por las que se dija que ibamos á tener lugar en el consor de las naciones civilizadas? No, precisamente no. La circulor lleva la fecha de treinta de Mayo de mil ochocientos sesenta, cuando el orgullo nacional acababa de hacer prodigios en Marruecos, y época en que las industrias agrícola, fabril y mercantil habian tomado un vuelo muy considerable, como lo demostró la exposicion celebrada pocos meses despues en la capital del Principa-

Creo haberos probado que hay que escoger entre la protección al trabajo nacional, ó la muerte de la Nacion. No cabe otra salida: ó protección, ó muerte.

Apresurémonos, pues, á tomar el acuerdo proteccionista que se nos propondrà muy luego; acordémonos de Gerona, la ciudad inmortal por excelencia; seamos españoles de pura raza, y de esta suerte jamàs podrá llegar el dia en que hayamos de temer por el pan de nuestras familias y por la indepencia de la Nacion, de esta Nacion que conserva todavía fuerzas bastantes para que su fama en el porvenir sobrepuje á la que alcanzó en la historia.—He dicho.

Gerona, 6 de Junio de 1881.



sta sustancia es una mezcla de muchos hidrógenos carbonados, todos inflammables, pero volatilizables á muy distintas temperaturas. Los petróleos que no están bien refinados por destilacion, y contienen hidrógenos carbonados muy volátines, son muy explosivos, y se inflaman con mucha facilidad.

El petróleo bien refinado es casi incoloro. Un litro no debe pesar ménos de 800 gramos. No debe inflamarse al contracto de un cuerpo encendido. Para reconocer esta propiedad, que es muy interesante, se vierte un poco de petróleo en un platillo, como los de café, y se tocala superficie del líquido con una cerilla encendida; si el petróleo està despojado de los aceites ligeros muy combustibles, no solo no arde, sino que si se echa en él la cerilla encendida, se apaga à los pocos instantes. Todo petróleo destinado al alumbrado que no resista á esta prueba, tan fácil de ejecutar, debe rechazarse porque su empleo puede dar lugar á [peligrosos accidentes. Debe conservarse, de todos modos, en vasijas de metal, y los depósitos en donde se almacene deben iluminarse con lámparas colocadas al exterior de la habitación ó con lámparas de seguridad.

Por lo demás, el petróleo se conoce desde muy antiguo, aún cuando su empleo en gran escala no ha tenido lugar hasta la expiotacion de los grandes yacimientos de los Estados Unidos al Oeste de la Pensilvania. Hay numerosos pozos ó manantiales de petróleo en la India, en Pendjab, en Birbania, en Japon y en China. El producto anual en el imperio de Birmania es de más de 200 millones de kilógramos. En las márgenes del Tigris, el petróleo es tan abundante que á veces recubre el rio, y los pasajeros, con gran imprudencia suelen inflamarlo para contemplar un espéctaculo tan importante como curioso.

El famoso mun de los persas no es otra cosa que el petróleo que corre por las paredes de una caverna de los alrededores de Darahjerb, en el Farsistan. Lo mismo en las cercanias de Bakú, en el Schirwan (Persia antigua), y en la region del Caucaso, son célebres los fuegos perpétuos, manantiales de petróleo que ahora se explotan en grande, suministrando sólo la última, region más de nueve millones de kilógramos anuales.

Es decir, que los pueblos del Oriente, que representan las civilizaciones más antiguas, ya conocieron y usaron el petróleo. Sin embargo, hasta que en 1830 se descubrieron los grandes manantiales de la Pensilvania, no se generalizó su empleo en la Europa y América civilizada.

CARMINICA

Por demás concurrida se ha visto la fiesta mayor que acaba de celebrar esta villa durante la semana que esta finiendo.

Se han verificado los festejos que à su dia se anunció, y dado los bailes en los respectivos entoldados à escepcion del llamado El Taponero el cúal à causa del viento no pudo alumbrarse y en su consecuencia la orquesta con los danzantes tuvo que trasladarse al salon de Lloveras; no por esto dejaron de bailar á satisfaccion así como los concurrentes à los demás entoldados, siendo en todos tres puntos aplaudidas las músicas que desempeñaron magnificamente su cometido; como lo hizo tambien la música de Castelló de Ampurias tanto en la iglesia como en la plaza pública con las preciosas sardanas que forman lo mejor de su repertorio.

El número de forasteros ha sido extraordinario, y entre las muchas y distinguidas familias que nos han honrado con su asistencia hemos tenido el gusto de ver y acompañadas de sus gefes, à la del Diputado provincial por el distro D. Francisco de P. Franquesa y á la del señor Juez de 1.ª instancia del partido. Sr. Casamada. Serian las doce menos cuarto del primer dia de este mes, primeros de la fiesta mayor, cuando una densa humarada salida de las montañas de S. Benito y del Romagué evidenció la existencia de un terrible incencio. Efectivamente una gran estension de bosque alcornocal estaba ardiendo, lo que justificó plenamente el pregon que mandó hacer el señor Alcalde demandando el ausilio de todos los vecinos.

Comparecieron inmediatamente en el lugar del siniestro las autoridades, juntos con los dueños de las fincas incendiadas, cinco individuos de la guardia civil y gran número de vecinos de esta villa y de los pueblos inmediatos Santa Cristina de Aro y Solíus,

Favorecido por el viento, el fuego invadió una gran estension de terreno, habiendo logrado dominar el voraz elemento llegadas las cuatro de la tarde y gracias á los esfuerzos de todos los que corrieron á prestar el debido ausilio y especialmente la guardia civil, el hijo del colono de San Benito y el conocido propietario de Santa Cristina de Aro D. Leon Auradell.

En el punto llamado Vilartagas cercano al inmediato pueblo de Castillo de Aro, el lúnes pasado apareció ahorçado de un árbol un individuo llamado Pablo Soler y Onsé, de apodo *Sere*ni y de oficio trapero.

In 1997 Edward from a Will what a might be for each specially so the

El juzgado municipal de esta villa procedió al levantamiento del cadàver, ignoràndose hasta la fecha el móvil de tan desgraciado incidente.

A buen recaudo fueron conducidos unos pilletes que se dedicaron al escamoteo sacando 4 duros de una de las barcas que se hallan en nuestra playa vendiendo frutas hace ya unos cuantos dias.

Duro con esos noveles discípulos de Caco.

Despues de lo ocurrido, otro hecho podemos agregar à la Crónica de la semana que esta finiendo: la llegada de D. Alberto Camps, que segun dicen pretende salir electo diputado en las próximas elecciones. Nada de particular, si esceptuamos la satisfaccion de los poquísimos correligionarios que en esta villa puede tener el nombrado señor, ocurrió que merezca los honores de la publicidad: no obstante al saberse por el público desocupado que el señor Camps se hallaba en el salon de baile de Lloveras y que deseaba decir algo, se prestó à escuchar oyendo del señor Camps una especie de profesion de fé proteccionista que francamente la creimos y con nosotros todos los concurrentes, débil é inútil anzuelo para atraerse á los verdaderos amantes de la produccion é industria corcheras y á los verdaderos liberales del distrito, que saben al partido à que se halla afiliado el señor Camps por mas que él dijese en el transcurso de su soliloquio (sentimos no poder decir discurso) no pertenecer á partido alguno.

Habia ya terminado el mentado señor cuando habiéndosele acercado un individuo de los pocos que componian su insignificante Estado Mayor, tomó la palabra de nuevo y dijo (;;) ser defensor de la industria corchera (!!), cosa que se le habia descuidado, pero que no venia al caso por cuanto no son las palabras, y sobre todo las pronunciadas tan voluntariamente.

Para corroborar sus aficiones protectoras dijo

tener cartas del señor Secretario de la Junta Directiva; aserto que por nuestra parte merece lo aclaremos diciendo que no creemos que el señor Alberto Camps tenga en su poder carta alguna del señor secretario aludido, por medio de la cual se le den las gracias por el comportamiento que observó en Madrid, durante la estancia de la comision de la Junta Directiva de defensa de la produccion é industria corcheras; y hay mas suplicamos à dicha comision nos diga si el modo de obrar del señor Camps en aquel entonces, debe merecer la consideracion y la gratitud del pais. No ventilados estos estremos, nos hacemos un deber de conciencia en suplicar á todo el distrito prescinda de la candidatura de D. Alberto Camps, sustituyéndola por la de don Francisco Sala, adalid entusiasta de la defensa de la produccion é industria corcheras, como lo probó plenamente en el Meeting gerundense celebrado el dia 6 de Junio próximo pasado.

Para conocimiento del público se nos ha suplicado la insercion de la siguiente

ACTA.

En la villa de San Feliu de Guixols à las 6 de la tarde del dia veinte y nueve de Julio de mil ochocientos ochenta y uno. Reunida en el salon de costumbre Junta administrativa del Legado Vidal y abierta la sesion por el señor Alcalde Presidente de la misma, Don Rafael Patxot, se acordó por unanimidad ofrecer la cantidad de mil pesetas á Don Francisco Dalmau, ex-Director del Colegio-Vidal, por todos los enseres de primera enseñanza comprendidos en la nota que obra en poder de esta Junta y que existen en aquel establecimiento, siendo propiedad de dicho senor; à fin de que, caso de avenirse con la cantidadespresada de mil pesetas, puedan adquirirse dichos enseres à favor del referido Colegio .- Así bien se acordó por unanimidad pagar el trimestre de alquiler de la casa Colegio, referente à los meses de Agosto, Setiembre y Octubre del próximo pasado año mil ochocientos ochenta.—Acto seguido los Sres. Presidente y Vocal Don Pedro Martir Baster, Juez Municipal, propusieron invertir la cantidad de dos mil quinientas pesetas en la compra de aparatos de física destinados al gabinete del repetido Colegio, por considerarlo esencialmente necesario; à cuya proposicion el otro Vocal Rdo. Cura párroco, formuló el voto particular siguiente -Que con sentimiento se vaia en la precision de no poderse conformar con el voto de la mayoria que antecede, por cuanto la Junta tiene uu pleito pendiente promovido por el señor Juez Municipal, Vocal de la misma, y aún no està fallado por el Tribunal competente si los gastos devengados y que se devenguen, deberán ser satiafechos de fondos del Legado ó bien de bienes propios. Esto no obstante, si la mayoria acuerda sacar de caja la indicada cantidad, para no entorpecer en nada la regularidad en la gestion del Legado, con la debida protesta facilitarà la llave de la caja, salvando con ello su responsabilidad .- En este estado y en vista de que sobre este particular no habia unanimidad de pareceres, dichos señores retiraron su propuesta aplazandola para otra ocasion. Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar, el señor Presidente levantó da sesion, extendiéndose la presente acta que se firma por todos los individuos de la Junta.-Rafael Patxot.-P. Martir Baster.—Juan de la Cruz Geonés C. Párroco.

CAJA DE AHORROS DE PALAFRUGELL.

Han ingresado este mes 657 Pesetas procedentes de 139 imposiciones, siendo 3 el número de nuevos imponentes.

Se han devuelto 172 pesetas 63 céntimos á peticion de 6 interesados.

Palafrugell 31 de Julio de 1881.—El Director, J. Vergés.

ALUMBRADO POR GAS

DE

SAN FELIU DE GUIXOLS.

A. SANS Y COMPAÑIA.

REPRESENTANTE,

DON CAYETANO FERRER.

Condiciones de la suscriciou.

- 1.ª Se crea un capital de 75.000 PESE-TAS en obligaciones de 125 PESETAS cada una, amortizables á 135 PESETAS.
- 2.ª Estas obligaciones se realizarán por medio de dividendos de 41 pesetas cada nno que se pagarán: el primero despues de principiados los trabajos; el segundo un mes despues y el tercero despues de inaugurarse el alumbrado.
- 3.ª Se asegura á los obligacionistas un 5 por 100 el primer año y 6 por 100 los demás, sobre el valor de las cantidades que entreguen.
- 4.ª Se asegura como garantía especial para responder del capital y de los intereses que en la forma espresada se faciliten á la empresa, el gasómetro, edificios, cañerías y todos los demás accesorios que constituyen la esplotacion del alumbrado.
- 5.ª Las obligaciones se amortizarán por suertes anualmente, principiando esta operacion dos años despues de establecerse el gasómetro y alumbrado y por terceras partes.

Dirigirse al Representante, Estrecha del Centro, 17.

Se Venden

Casa de nueva planta número 14 sita en la calle la Algavira de esta villa.

Y la casa número 45 de la calle de Santo Domingo de esta villa.

Informará el Notario Sr. José M. Llinás

El Guixolense,

à cargo de la Imprenta de Paciano Torres.

MERO

ANCHA

-DOMENECH-CALLE

BARCELONA

SECCION DE ANUNCIOS.

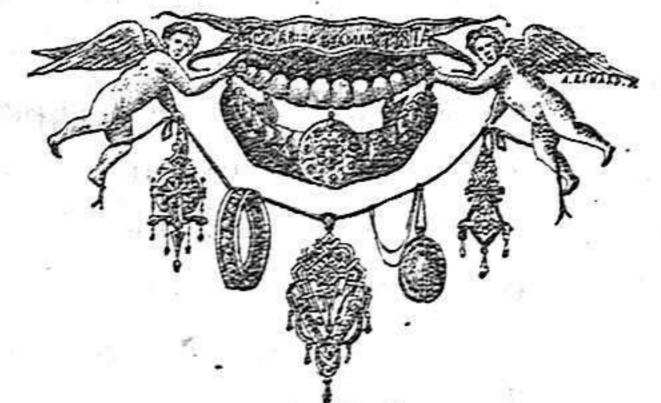
Exportacion á provincías.-Precios

02

DOLOSOS

Francesas, etc.-Precios baratisimos.

Algabira,



M. Esteban Renard.

Tiene el honor de participar à to las las person s de buen gu-Li que, à parte de su aute, tiene establecido un taller de p'atero diamantista para dedicarse à la fabrica ci n de toda clase de alhajas, de cual prier valor y forma que se pidan, así como con las piedras preciosas que se descen, desde el diamante á la piedra mas caprichosa que se conozca

Especialidad en pu'seras, pecheras con retrato, s rtijas encerrando una fotografia ó una miniatura ó cabello y de un modo secreto lan curioso como elegane y ori-

Con el dibujo que se quiera se trabajan to la clase de a hajas: y además se hacen toda clase de composturas

Le compra oro, plata y alhajas

NOTA - A la clase obrera tam' ien ofrece Mr Renard sus trabajos con los jactos y tratos que mutuamente se estipulen

FILDORAS HOLLOWAY É le remede universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente

la -a gre la chal constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen lo das las enferme led si que tanto affigen al género homano

L. - l'i d rax II llane ny re-tatu en al estómago y à los intestinos su accion norm ! egu 1749 la- s er cones. y restablecen la buena dige lion y gracias à sus proper ad s'a'-am cas que puedi au 'a sangre con tan'a perfeccion, les nervies y mus. as bern'a deb le etergia futificandose enter, mente el sistema vital Las po-- ca- de la co latu ion mis 'riada jurden, sta temor alguno, aprevech ese dit pot i en al vo de est-celeb e médica nente, a eniéndo-e a las dosis prescritze en l. i l'icco es que acem ananceda caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La e me heoro hi I sado a ma produ ir remaho alguno q e pueda compar is a e-te maravil on logue, to el cual introduciendose on la sangre, fo ma parte le e la v x : a · toda partich a morb ea. Cicatriza toda clase de flagas y ulceraciones - endo const cra to como el re ne lio infal ble para la pronti y ra lical cura de bala especie de lum res escrof las, males de pierna, gota, reamatis los, y neuralgia. Las personas q e padecen afección s del corazonó que sufren de costipados, toses ó broaqu' lis, pueden fibrarse problo le estas dolondi is apelando à las maravillosas virti d. det Urg :ento Il lloway.

l'ara asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convine siempre que se temen las l'il loras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,

relativas al uso de dichos medicamentos

envuelven las cajas de pildor is y botes de Unguento

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimie la central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Loutres San Feliu de Gux de Farmacia de Vila, La Salud.

INTERESANTE.

Petróleo superior calidad. 62 reales caja. de consumo Acido oxálico, por cajas 5 reales kilo

PAGO AL CONTADO.

En la Droguería-CASA CANALS.

Y DEL ESTÓMAGO.

Su curacion con el Elixir Larra preparado por el Dr. Estarriol.

La Gastralgia (MAL DE Con), Histerismo, (HISTÉRICH), Jaqueca (MIGRAÑA), Epi lepsia (Mal de San Pau). Accidentes nerviosos, dolores nerviosos, Calambres de estómago.

La Inapetencia, las Ac dias, les vómitos despues de la consida, la debilida destomacal, las indigestiones, en fin, todas las efecciones de este órgano por crónicos que sean, ceden pronto y de una manera absoluta à beneficio del uso de e-te Elixir

El dictamen emitido por las notabilidades médicas de España, y los elogios de la prensa en general, justifican la universal fama de este específico

Depósito en Barcelona. - Farmacia del l'ino, Riera del l'ino-:1. En S. Feliu de Guixols - LA SA I UD - Farmácia de Vila

Bazar de Armeria y efectos de Caza,

C. MIGUEL BADIA,

RAMBLA DE LAS FLORES, 12. BARCELONA.

Todas las armas que salen de este establecimiento son probadas debidamente con su sello del Banco de Inspeccion para completa garantia de los compradores

I scopetas I y 2 tiros piston, lefaucheux, centrales y remigntons, cañores hierro, alambre y dam squino, sistema chote-hores lisos y rayados de 15 à 360 pesetas

Pistolas pi-ton, lesau heux, remignten y Deringer de 2 á 30 pesetas una Revo'vers de todos los sistemas eonocidos de 8 à 100 pesetas uno Unico depósito de los cartuchos para escopetas lesaucheux infalibles y en capilla

9 reales ciento.

Los mismos cargados à 40 reales ciento.

metalica,

Las armas que no salgan à gusto del comprador se cambian, se recomponen La viejas y se hacen joda clase de cambios con buenas condiciones

A los armeros y revendedores se les haran notables descuentos